ACTA N° 27/17

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2017, PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - CALLE 1º DE MAYO - ZONA CORONEL - ACCESO A LA ESCUELA BASICA NO. 402 "PORF. PORFIRIO CHAMORRO" DE LA COMPAÑÍA LAS PIEDRAS - DISTRITO DE ITÁ" I D.: 337998. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas y diez minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá. ----------

También se encuentra presente el Señor **MATIAS ERIK GAVILAN RIVAS** con C.I. No. 5.537.389, en representación de la Empresa **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4** y **JUSUS ARISTI BARREIRO RIVALDI** con C.I. No. 6.318.052 en representación de la Firma **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2. ----------**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 27/2017, se procede a la apertura de los mismos: ----------

<u>Sobre N°. 1:</u> MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, RUC 4035710-4 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 39.735.500 (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS) Firmada y Foliada en todas sus Hojas. ----------

<u>Sobre N°. 2:</u> CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 40.882.425 (GUARANÍES CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO) Firmada y Foliada en todas sus Hojas. ----------

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar. ----------

MLF Proyectos y Construcciones
CI 5.537.389

Jesús Barreiro
6.318.052

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.